



por Jor. Cayula Requena & otros vecinos
al Sr. Intend. de la Prov. en solicitud de compra

debits de
Requena p.
Jaron.

de cinco para el pago de dos mil y mas r. que deva
a la Hacienda publica, procedentes de la fabrica
de Jaron que tubo a su cargo, la que dirige al. a
esta Corporacion para que informe sobre la
premio en que el Reunente espresa hallarse. En
vista de lo se conteste habiendo al cavallero

Don Simplicio y al Alator de Mexico de Intendencia
de, y que por sus relator aparece confirmado el esta
do aflictivo de aquel, por lo que considera justa
la concesion de plazos que propone

Con noticia que a ultima hora se ha tenido
del Reparto que el antiguo Gobierno Civil de la
Prov. hizo entre los Pueblos de este Partido para

Puespuerto
de gastos
p. a Jor. p.

gastos del Juzgado de la Intendencia; y de esta for
mandare otros nuevos para el presente año, no que
de menos el Ayuntamiento de representacion a la

Exma Diputacion en Prov. en subvencion de per
juicio que en aquel experimento, pues siendo total
treis mil quinientos ochenta y dos r. doce m., se desig
naron a esta Villa cinco mil noventa y dos que equivale
ben a casi cinco sextas parte del todo, mientras el

